

"COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA" SARMIE-
 NTO TERREROS S.A.
 CUANTIA: S/, 9'400.000,00
 En la ciudad de Loja, cabecera del --
 cantón del mismo nombre República del Ecuador, hoy día veinti-
 seis de julio de mil novecientos noventa y cinco; ante mí, doc-
 tor Armando Costa Febres Notario Tercero del cantón Loja; com-
 aparecen por una parte los esposos HUGO RUPERTO SARMIENTO SALCE-
 DO Y MARUJA TERREROS MALDONADO, Doctor VICENTE SARMIENTO TERRE-
 ROS Y CECILIA DEL CARMEN COSTA SAMANIEGO, y ANTONIO FERNANDO -
 SARMIENTO TERREROS, soltero; y, por otra parte los señores PA-
 BLO ALBERTO SARMIENTO TERREROS, casado; y JOSÉ BENIGNO SARMIE-
 NTO TERREROS, casado, ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de
 esta ciudad, personas legalmente capaces según derecho, a quie-
 nes de conocer doy fe y me solicitan que eleve a escritura pú-
 blica la minuta que me presentan la que copiada textualmente -
 es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de es-
 crituras públicas a su cargo, le ruego se sirva insertar una -
 que contenga las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARE-
 CIENTES.- A la suscripción del presente documento, comparecen-
 por una parte los señores Hugo Ruperto Sarmiento Salcedo y su
 esposa señora Maruja Terreros Maldonado, doctor Vicente Sarmien-
 to Terreros y su esposa señora Cecilia del Carmen Costa Sama-
 niego, mayores de edad, y Antonio Fernando Sarmiento Terreros-
 sin impedimento legal alguno para contratar y vender; que en -
 adelante se llamarán Cedentes o Vendedores y por otra los se-
 ñores: Pablo Alberto Sarmiento Terreros y José Benigno Sarmien-
 to Terreros, que en igual forma se denominarán en el futuro --

Cesionarios o Compradores, los mismos que no tienen impedimen-
to legal alguno para contratar. S E G U N D A.- ANTECEDENTES.--

Mediante escritura pública celebrada el veintidos de enero de
mil novecientos ochenta y uno se constituyó ante el Notario --
Quinto del cantón Loja, la Compañía Colectiva "Constructora --
Sarmiento Terreros y Compañía", registrada con la partida o --
ochenta y uno del mismo año ante el Registrador Mercantil, y pos-
teriormente la transformación de la misma compañía colectiva --
en la ciudad de Loja, el dieciséis de septiembre de mil nove--
cientos noventa y cuatro, ante el Notario Tercero del cantón --

Loja. T E R C E R A.- OBJETO DE LA CONFORMACION DE LA COMPA-
ÑIA.- De acuerdo al texto literal de la conformación y trans-
formación de la Compañía Colectiva "Constructora Sarmiento Te-
rreros y Compañía" la misma que de acuerdo a la autorización --
dada por la Superintendencia de Compañías el objeto social, es
la de realizar estudios, diseños, planificación, construcción-
y fiscalización de vías de comunicación, canales, edificios, --
viviendas, urbanizaciones, puentes, obras de alcantarillado --
pluvial y sanitario, obras de riego y drenaje, caminos, etc, --
etc, conforme reza la cláusula cuarta de los Estatutos de la--

mencionada compañía. C U A R T A.- VENTA DE CESIONES.- Los se-
ñores Hugo Ruperto Sarmiento Salcedo y su señora esposa Maruja
Terreros Maldonado, ceden y venden libre y voluntariamente las
acciones que tienen en la compañía "Constructora Sarmiento Te-
rreros S.A." en la cantidad de cuatro mil setecientos accio --
nes, a favor del señor José Benigno Sarmiento Terreros, a un
costo de mil sucres cada acción, dando un total de cuatro mi --
llones setecientos mil sucres, que aceptan los vendedores ha --

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

... dos ...
berlos recibido de parte del comprador, en moneda de legal cir-
culación y a su satisfacción. Adicionalmente los mismos espo-
sos Sarmiento Terreros, en igual forma ceden y venden las ac-
ciones de la misma Compañía al señor Pablo Alberto Sarmiento
Terreros, la cantidad de cuatro mil trescientas acciones, a
mil sucres cada una, dando un total de cuatro millones tres
cientos mil sucres, que los vendedores aceptan haber recibido
de contado de parte de los compradores y en moneda de circula-
ción legal. De igual manera los esposos Doctor Vicente Sarmien-
to Terreros y su cónyuge Cecilia del Carmen Costa Samaniego, -
ceden y venden las acciones que mantienen en la Compañía "Cong-
structora Sarmiento Terreros S.A.", en la cantidad de doscien-
tas acciones, a favor del señor Pablo Alberto Sarmiento Terre-
ros, por el valor de Mil Sucres cada una, dando un total de --
doscientos mil sucres, que aceptan haberlos recibido de parte
del comprador, señor Pablo Alberto Sarmiento Terreros de conta-
do y a su entera satisfacción. Finalmente, el señor Antonio --
Fernando Sarmiento Terreros cede y vende las acciones que tie-
ne en la misma Compañía "Constructora Sarmiento Terreros S.A."-
la cantidad de doscientas acciones, a favor del señor José Be-
nigno Sarmiento Terreros, en mil sucres cada una, dando un to-
tal de doscientos mil sucres, que en igual forma acepta haber-
los recibido a su satisfacción de parte del comprador. Q U I N-
T A.- Los vendedores, se obligan al saneamiento de ley en caso
de tener algún impedimento las acciones materia del presente -
contrato de compraventa.- Usted señor Notario se dignará inser-
tar las demás cláusulas de estilo para que surta el efecto le-

Notario
10/11/2011

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

gal la cesión y venta de estas acciones. Ruego atenderme. Fir
ma) Doctor Salvador Orellana V. A B O G A D O matrícula núme-
- ero cuatrocientos ochenta y cinco. Hasta aquí la minuta que que
- bada elevada a escritura pública, en la cual se ratifican amplia
- mente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de
- ciudadanía.- Formalizado el presente instrumento público, yo el
- Notario lo he integrado a los otorgantes, quienes ratificán
- dose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto conmigo el -
- Notario que da fe.- (f) Hugo Ruperto Sarmiento Salcedo Céd. Nro
1100204583 (f) Maruja Terreros Maldonado Céd. Nro: 1100413275 --
(f) Dr. Vicente Sarmiento Terreros Céd. Nro: 1100615200 (f) Ce-
- cilia del Carmen Costa Céd. Nro: 1101997854 (f) Antonio Fer-
- nando Sarmiento Terreros Céd. Nro: 1101428835 (f) Pablo Alberto
Sarmiento Terreros Céd. Nro: 1102044391., (f) José Benigno Sar-
- miento Terreros Céd. Nro: 1102324876., (f) Dr. Armando Costa Fe-
- bres Notario Tercero del cantón Loja.

Se otorgó ante mí, en fe -
de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y fir-
mo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-



Sarmiento
Dr. Armando Costa Febreres
NOTARIO 3to. DEL CANTÓN LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COM-
PARIAS DE 1995, bajo la partida No. 241, y anotada en el repertorio con
el No. 2186. - Se han hecho las marginaciones de Ley.

Loja, 27 de julio de 1995.



[Signature]
Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA